



Paso a paso de un registro
de marca en Colombia, las
etapas y su importancia

M
MD
M
—

Paso a paso de un registro de marca en Colombia, las etapas y su importancia

¿Cómo se logra un registro de marca?

El registro de marca es un tema que hasta poco, no era muy popular entre las marcas pequeñas, pero que con el incremento en el nacimiento y la creación de nuevas empresa, y sobretodo, la sobre exposición pública de las redes sociales, se ha vuelto cada vez más necesario.

Imagínate que creas una marca, la posicionas y cuando ya te sientes sólido, la vas a ir a registrar solo para enterarte que alguien más ya la registró, bien sea antes que tu crearas tu marca (coincidencia) o bien para aprovecharse del trabajo que has hecho y posicionarse ellos; o peor, para vendértela algún día a un precio elevado.

Como caso curioso, a una famosa influencer colombiana, le ofrecieron comprar la cuenta de Instagram con su nombre propio sin números ni códigos, por 5.000 dólares, y eso es solo en redes, imagínate a cuánto te van a querer vender los derechos de tu marca algún día si no la registras tu.

Ahora bien, en Colombia particularmente, el proceso de registro se ha simplificado mucho, y se ha vuelto digital, pero eso no significa que no sea recomendable hacerlo con un abogado, siempre, en la medida de lo posible, es mejor asesorarse bien.

Qué se necesita para registrar una marca en Colombia?

1. Realizar la búsqueda de antecedentes marcarios (usualmente se puede hacer en la página de la Superintendencia, pero es mejor si lo hace un abogado o persona experta). Se puede buscar de forma gratuita o paga en la página sipi.sic.gov.co
2. Pagar el costo del registro, que tiene este año un valor de \$977.500 pesos. El registro dura 10 años.
3. Descargar y diligenciar el formulario. IMPORTANTE previamente hay que instruirse sobre las diferentes categorías de Niza (para poder hacer el registro de la marca se hace en un rubro particular que corresponde a una categoría de Niza, así se llama).

Por ejemplo, la clase o categoría 25 de Niza es la más común en la moda y dice:

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería. La clase 25 comprende principalmente las prendas de vestir, el calzado y los artículos de sombrerería para personas.

Esta clase comprende en particular:

- Las partes de prendas de vestir, de calzado y de artículos de sombrerería, por ejemplo, los puños, los bolsillos, los forros confeccionados, los tacones, los refuerzos de talón y las alzas de talón, las viseras para gorras, las armaduras de sombreros.
- Las prendas de vestir y el calzado para deporte, por ejemplo, los guantes de esquí, las camisetas de deporte sin mangas, la ropa para ciclistas, los

uniformes de judo y de karate, las botas de fútbol, las zapatillas de gimnasia, las botas de esquí.

- Los trajes de disfraces.
- La ropa de papel, los sombreros de papel en cuanto prendas de vestir.
- Los pañuelos de bolsillo.

Es importante consultar las diferentes clases o categorías de Niza y seleccionar la que más se acomode a la marca.

4. Se envía el formulario con los soportes y el recibo de pago a la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio).

Es muy importante en el momento de llenar el formulario de ser muy detallado si la marca tiene identidad visual o no, es decir, añadir el logo para que el registro de marca de haga con su logo, colores, tipo de letra y más. Entre más completo esté el registro, mejor protegida estará la marca.

5. Hacer seguimiento del trámite.

Desde que la Superintendencia acepta la solicitud, esta entra en diferentes etapas de estudio.

1. Estudio de Forma: Usualmente dura 15 días hábiles y es el tiempo en que la Superintendencia revisa que todos los requisitos del registro de cumplan y que el papeleo esté en orden.

2. Publicación de la marca: La marca debe ser publicada (públicamente, valga la redundancia) en un formato que se llama Gaceta Digital que es de consulta pública en la página de la SIC, para informarle a toda la ciudadanía que esta marca será registrada, en ese proceso dura 30 días hábiles.
3. Oposiciones: Después de la publicación, el público o los empresarios tienen 30 días hábiles para hacer oposiciones a la marca por estilo, similitudes, colores, logos, nombres, etc. (Por eso es importante que las marcas una vez registradas, estén custodiadas, es decir, que haya alguien revisando las gacetas mensuales para asegurarse que no se hagan registros similares).
4. Al final se pasa al estudio de fondo, que es la valoración que hace la SIC del signo solicitado. En el análisis se tiene en cuenta si la marca cumple o no con los requisitos legales para ser registrada. Si la marca pasa este último examen, recibirá un certificado de registro de marca una vez quede en firme la resolución de concesión. Este proceso puede durar hasta 3 meses.

El proceso total del registro de una marca en Colombia dura cerca de 9 meses si no se presentan inconvenientes, a veces menos, a veces más. De momento en que la solicitud es aceptada, el empresario puede estar “tranquilo” que nadie más podrá hacer el registro del nombre, sin embargo, hasta que la Superintendencia no expide el certificado de registro oficial, la marca no se encontrará registrada.

Hay muchos estilos diferentes de registro, sobre todo cuando se trata de marcas con múltiples categorías, o múltiples registros, pero de manera general, el proceso es el mismo, solo que con tiempos y fechas más alargadas.





Material exclusivo de Manual de moda,
todos los derechos reservados 2021
Prohibida su reproducción sin previa autorización
www.manualdemoda.com
Colombia